



## POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

### 1. OBJETO

La presente Política de Transparencia y Ética Empresarial tiene como objeto establecer los principios, valores y lineamientos que orientan la actuación ética, íntegra y transparente de MIURAS S.A.S., así como prevenir conductas relacionadas con corrupción, soborno, fraude, conflictos de interés y cualquier práctica contraria a la ley y a los principios corporativos.

### 2. ALCANCE

Esta política aplica a todos los socios, administradores, empleados, contratistas, proveedores y terceros que tengan relación directa o indirecta con MIURAS S.A.S., quienes deberán actuar conforme a los principios aquí establecidos.

### 3. MARCO NORMATIVO

La presente política se adopta en cumplimiento y concordancia con, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
- Ley 2024 de 2020 – Plazos justos de pago
- Ley 1778 de 2016 – Soborno Transnacional
- Decreto 957 de 2019
- Demás normas que regulen la ética, la transparencia y las buenas prácticas empresariales

### 4. PRINCIPIOS ÉTICOS

MIURAS S.A.S. fundamenta su actuación en los siguientes principios:

- Legalidad: Todas las actuaciones se desarrollan conforme a la ley.
- Transparencia: La información se gestiona de forma clara, veraz y oportuna.
- Integridad: Actuación honesta y coherente en todas las operaciones.
- Responsabilidad: Cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y sociales.
- Respeto: Trato digno y justo a todas las personas con las que se relaciona la compañía.
- Buena fe: Relaciones comerciales basadas en confianza y rectitud.

### 5. COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA

MIURAS S.A.S. se compromete a:

- Prevenir y rechazar cualquier acto de corrupción, soborno, fraude o conducta antiética.
- Cumplir con los plazos justos de pago y las obligaciones contractuales.
- Garantizar relaciones comerciales transparentes con clientes, proveedores y aliados.
- Promover una cultura organizacional basada en la ética y el cumplimiento normativo.
- Proteger la información confidencial y los datos personales conforme a la ley.

### 6. PROHIBICIONES

Se prohíbe expresamente a todos los vinculados con MIURAS S.A.S.:

carrera 11 No. 147-76 of 102  
(057) 641 32 03  
contacto@miuras.com.co

www.miuras.com.co  
BOGOTÁ-COLOMBIA



- Ofrecer, prometer, autorizar o aceptar sobornos o dádivas indebidas.
- Realizar actos de corrupción o fraude.
- Manipular información financiera, contable o comercial.
- Utilizar información privilegiada en beneficio propio o de terceros.
- Incurrir en conflictos de interés no declarados.

## 7. CONFLICTOS DE INTERÉS

Se entiende por conflicto de interés cualquier situación en la cual los intereses personales interfieran o puedan interferir con los intereses de MIURAS S.A.S.

Toda persona vinculada deberá informar oportunamente cualquier situación real o potencial de conflicto de interés para su evaluación y manejo adecuado.

## 8. RELACIÓN CON TERCEROS

MIURAS S.A.S. espera que sus clientes, proveedores y contratistas actúen conforme a principios éticos, legales y de transparencia, reservándose el derecho de terminar relaciones comerciales cuando se evidencien conductas contrarias a esta política.

## 9. CANALES DE REPORTE

Cualquier conducta contraria a esta política podrá ser reportada de manera confidencial a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: [servicioalcliente@miuras.com.co](mailto:servicioalcliente@miuras.com.co)
- Dirección física: Carrera 11 No. 147-76 Of. 102, Bogotá D.C.
- Teléfonos: 601 6413202 / 313 6852126

MIURAS S.A.S. garantizará la confidencialidad de la información y la protección contra represalias.

## 10. RESPONSABLE DE LA POLÍTICA

La Gerencia de MIURAS S.A.S. será la responsable de la divulgación, aplicación y seguimiento de la presente Política de Transparencia y Ética Empresarial.

## 11. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a medidas disciplinarias, contractuales o legales, según corresponda.

## 12. VIGENCIA Y MODIFICACIONES

La presente política entra en vigencia a partir de su publicación. MIURAS S.A.S. se reserva el derecho de modificarla en cualquier momento, informando oportunamente a las partes interesadas.

**MIURAS S.A.S.**

**Comprometidos con la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo.**

carrera 11 No. 147-76 of 102  
(057) 641 32 03  
contacto@miuras.com.co

www.miuras.com.co  
BOGOTÁ-COLOMBIA